



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 26 SEP 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0002319/2019 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Solicitud de tramitación de Designación como Profesora Emérita a la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO, y;

CONSIDERANDO:

QUE, Docentes del Departamento de Química de la mencionada Unidad Académica solicitan la designación de la Profesora ARGÜELLO como Profesora Emérita en reconocimiento a su labor como Docente-Investigador.

QUE, por Resolución CD Nº 411/19 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales propone la designación de la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO - D.N.I. Nº 6.492.716 como Profesora Emérita de la U.Na.M.

QUE, de acuerdo a la normativa vigente, Resolución CS Nº 114/12, Artículo 12º, se hace necesario nominar al Jurado Evaluador para la designación de profesores eméritos, el cual mediante dictamen será la base de meritución para la designación.

QUE, a fs 19/28 y 30/32 obran listados del Banco de Evaluadores Externos e Internos, respectivamente, provisto por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

QUE, la Comisión de Enseñanza, sugiere mediante Despacho Nº 070/19, obrante a fs. 33, dar curso a la solicitud de Designación Efectuada y proponer como Jurados Titulares: Externos (295) PERUCHENA Nélide María e Internos: (37) FRIEDL Ramón Alejandro y (06) AREA María Cristina y Jurados Suplentes: Externo (256) MARTINS María Elisa e Internos BONNEAU Graciela (075) MEICHTRY Norma Rosa.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, realizada el día 18 de Septiembre de 2019.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el proceso de evaluación de la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO - D.N.I. Nº 6.492.716, para acceder al cargo de Profesora Emérita, a los siguientes docentes:

Titulares

| | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------|
| Dra. PERUCHENA, Nélide María | Universidad Nacional del Nordeste | Investigador Categoría I |
| M.Sc. Ing. Ftal. FRIEDL, Ramón Alejandro | Universidad Nacional de Misiones | Investigador Categoría II |
| Dra. AREA, María Cristina | Universidad Nacional de Misiones | Investigador Categoría I |

Suplentes

| | | |
|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Dra. MARTINS, María Elisa | Universidad Nacional de la Plata | Investigador Categoría I |
| Esp. BONNEAU, Graciela Alicia | Universidad Nacional de Misiones | Investigador Categoría II |
| Magíster MEICHTRY, Norma Rosa | Universidad Nacional de Misiones | Investigador Categoría II |

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR a la Secretaría del Consejo Superior que, si en el lapso de sesenta (60) días no respondiera el jurado titular, se pase cronológicamente en el orden de los

...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...//suplentes correspondiente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO la conformación de la Comisión Evaluadora, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS N° 114/12 - Artículo 13°).

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 100-19

haa



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones